

La Fundación Hogar San José es una entidad sin ánimo de lucro, presente en Gijón desde hace más de 75 años, que sigue con los brazos abiertos hoy en día, intentando dar respuesta a las nuevas realidades socio-familiares.

Pertenece al Sector Social de la Compañía de Jesús en España, y trabaja con niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo, en colaboración con las distintas administraciones e entidades e iniciativas privadas.

Para asegurar la capacidad de la entidad para prestar regularmente **servicios de acogimiento residencial** que satisfagan los requisitos de sus partes interesadas y mejorar de manera continua, la Fundación Hogar San José tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015, alineado con su Misión-Visión-Valores:

MISIÓN: Trabajar con menores/jóvenes en situación de riesgo o exclusión social desde una perspectiva de justicia social en los ámbitos residencial, educativo, personal, familiar, comunitario y de inserción laboral; prestando atención preferente a quienes no están atendidos por otros, o no lo están suficientemente y a quienes podemos ofrecerles una intervención socioeducativa integral de calidad.

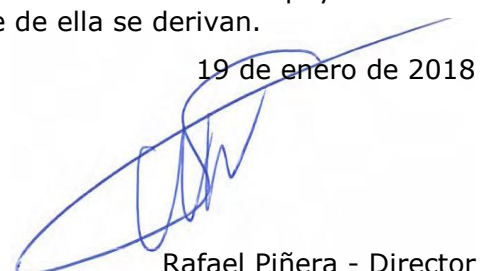
VISIÓN: Ser una institución de referencia en el ámbito de la atención a menores y jóvenes en el Principado de Asturias desde una perspectiva integral, con un modelo centrado en la persona; pero conscientes al mismo tiempo de la necesidad de actuar en otras dimensiones relacionadas con las causas estructurales de la exclusión social, y de hacerlo en el marco de una estrategia que es común para las obras sociales de la Compañía de Jesús.

VALORES:

- **Justicia social:** entendida como la obligación de dar a cada persona lo que le corresponde por su dignidad humana y le permite el ejercicio de sus derechos sociales.
- **Acompañamiento:** apuesta por estar cerca de los menores y jóvenes en el proceso hasta su autonomía, con la intensidad y durante el tiempo necesario y al mismo tiempo, desde la voluntariedad, muy relacionada con el valor expresado a continuación.
- **Libertad:** entendida como un derecho incuestionable de cada persona a decidir su propio futuro, favoreciendo por tanto la identidad personal, el espíritu crítico y el respeto a la diversidad para autoconstruirse y construir la sociedad.
- **Transparencia:** compromiso por comunicar lo que se hace, quién, para quiénes y cómo se hace, desde una actitud de revisión continuada y confrontando la acción con la misión de la entidad.
- **Profesionalidad:** entendida como un trabajo desarrollado con competencia, rigor, calidad humana, entusiasmo y desde la alegría; entendida también como una apuesta por la formación y la innovación continuada, desde la reflexión y la creatividad para adaptar el servicio a las necesidades emergentes de las personas para las que se trabaja.
- **Solidaridad:** entendida como una actitud de servicio, compromiso y responsabilidad hacia las personas para ayudarlas a crecer humanamente.
- **Trabajo en red:** entendido como oportunidad para el enriquecimiento conjunto con otras entidades, y también como un medio para la necesaria labor de incidencia para construir la justicia social.

Para esto existe el compromiso tanto del Patronato como de la Dirección de apoyar con los medios y recursos precisos esta Política y las actuaciones que de ella se derivan.

19 de enero de 2018



Rafael Piñera - Director